



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 9 DE OCTUBRE DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. **MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ**, MAGISTRADA Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. N. **11001-02-03-000-2024-04105-00**. DECLARAR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR **CRISTIAN CAMILO GONZÁLEZ GÓMEZ Y KATHERINE VELÁSQUEZ RIVERA CONTRA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, LA SALA DE CASACIÓN PENAL, EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN -GRUPO DE EXTRADICIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES-**. VINCÚLESE A LOS MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE EXTRADICIÓN RADICADO N. 11001020400020240123700 E INTERNO 66546. NOTIFÍQUESE A TODAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 11 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 11 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
Secretario - Sala de Casación Civil  
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

ALIX